



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-546
SALTA, 04 de noviembre de 2019.
EXPEDIENTE N° 10.488/2006 C. 1 y 2

VISTO:

La Res. DNAT-2019-1497 – relacionada con la renuncia definitiva presentada por el Esp. Juan Carlos Fernández - DNI N° 10.993.383 – al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva de la asignatura “Geología de los Combustibles Fósiles” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, en razón de percibir la jubilación, a partir del 01 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 17 de fecha 29 de octubre de 2019 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

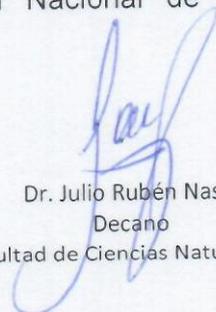
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2019-1497 - relacionada con la renuncia definitiva presentada por el **Esp. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** - DNI N° 10.993.383 - al cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva con aumento temporario a exclusiva de la asignatura “Geología de los Combustibles Fósiles” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología, en razón de percibir la jubilación, a partir del 01 de octubre de 2019, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Esp. Fernández, cátedra, Escuela de Geología, Dirección de Alumnos, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales